# LM CIPOLLETII

La Mañana

lmcipolletti.com

Miércoles 2 de diciembre de 2020 Año XIII - Número 6.214



14°

\$ 80,00

# Permitirán reuniones sociales y familiares de hasta 20 personas

Fin del aislamiento. Los encuentros bajo techo serán con fuertes medidas preventivas. Al aire libre, el límite de gente será mayor. PÁG.2



# El protocolo sanitario limitó el impacto del regreso del tren

Solo pueden viajar trabajadores esenciales y se notó en la demanda de pasajes, menor a la esperada.

PÁG. 8

# Caprio, Jara y Mellado serán titulares en el debut albinegro

Cipo viajará rumbo a San Juan y Raggio tiene casi definido el equipo que enfrentará a Desamparados.



PÁG. 6

# El autor del homicidio de Sebita no irá a la cárcel

Se revirtió la pena porque era menor cuando cometió el crimen.

DÁC 3

Murieron tres cipoleños por COVID-19: las víctimas ya son 125

# Habilitarán las reuniones sociales y familiares

#### Nación dio vía libre y ahora Provincia deberá adherir a la medida.

El último decreto presidencial entró en vigencia el 30 de noviembre y avala las reuniones culturales, sociales, recreativas y familiares de hasta 20 personas en espacios cerrados. La nueva flexibilización incluye a todos los departamentos de la provincia de Río Negro que salieron del aislamiento social, preventivo y obligatorio, a excepción del aglomerado de Bariloche y Dina Huapi, donde la cantidad de casos positivos de COVID-19 sigue siendo importante y genera tensiones en el sistema sanitario.

La resolución 956/2020 fue publicada en el Boletín Oficial de la Nación este lunes y rige hasta el 20 de este mes. Desde el gobierno provincial anticiparon que con seguridad van a adherir al decreto, aunque todavía no se sabe con precisión si lo hará en todos o en la mayoría de sus términos. Es inminente que en las próximas horas emita una resolución.

"Seguramente, Río Negro va a adherir en su totalidad o a la gran mayoría de los puntos del decreto nacional", indicaron fuentes gubernamentales.

En esta nueva etapa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio, Cipolletti podrá realizar reuniones y actividades artísticas y deportivas, siempre que no impliquen una concurrencia superior a las 10 personas, cuando se realicen en lugares cerrados. Salas de reuniones, oficinas, comedores, cocinas, vestuarios y otros espacios deben limitar la densidad de ocupación a una persona cada dos metros cuadrados de espacio circulable. A tal efecto, se permite la reserva o el turno prefijado. Si las reuniones son culturales, sociales, recreativas o familiares, Nación permite el encuentro de hasta 20



Cipolletti salió del ASPO y entró en la etapa de DISPO, con reuniones sociales permitidas.

#### ightarrow EDUCACIÓN

#### ¿Qué pasará con las clases de ahora en más?

Se podrán reanudar clases presenciales y actividades no escolares presenciales de acuerdo con los parámetros de evaluación, estratificación y determinación del riesgo, en grupos de no más de 10 personas. El Ministerio de Educación de la Nación revisará y prestará conformidad a los planes

jurisdiccionales de reanudación de clases, enmarcados en la regulación antes citada. Pero la efectiva reanudación será decidida por las autoridades provinciales, quienes podrán suspender las actividades y reiniciarlas conforme la evolución de la situación epidemiológica. En tanto, el decreto de Nación dice que los municipios dispondrán los procedimientos de fiscalización necesarios para garantizar el cumplimiento de las normas previstas en el presente decreto, de los protocolos vigentes y normas complementarias. El año que viene, las clases arrancarán el 3 de marzo.

personas en espacios cerrados. Si el motivo es celebrar un evento al aire libre, que puede ser cultural, social, recreativo o religioso, entonces es posible que la concurrencia sea menor a 100 personas.

Se admiten las prácticas de cualquier deporte en lugares cerrados donde participen 10 personas como máximo, siempre que se pueda mantener el distanciamiento mínimo de dos metros entre los y las participantes.

#### **Prohibiciones**

Seguirán prohibidos todos los eventos que superen la cantidad de 100 personas en espacios públicos al aire libre o de más de 20 personas en lugares cerrados. La misma limitación regirá al aire libre si se trata de espacios privados de acceso público y de los domicilios de las personas, salvo el grupo que convive bajo un mismo techo.

Tampoco se permitirá que la práctica de cualquier deporte en lugares cerrados supere la participación de 10 personas o que no garantice el mínimo de dos metros de distancia entre sí.

Las actividades multitudinarias de cines, teatros, clubes y centros culturales seguirán prohibidas.

En cuanto a las disposiciones comunes para los departamentos y provincias que siguen en ASPO o fueron alcanzados por el DISPO, se continuará con el monitoreo de la evolución epidemiológica y las condiciones sanitarias. Personas mayores de 60 años o con mayor riesgo están dispensadas del deber de concurrir a sus puestos laborales, igual que embarazadas y otros ciudadanos cuya presencia en el hogar resulta indispensable para el cuidado de niños y adolescentes •

# Ya hay actos de egresados confirmados

El 14 de diciembre se realizarán las primeras colaciones. La Escuela 131 y el CET 30 serán los establecimientos educativos encargados de romper el hielo.

La Escuela 131 y el CET 30 inaugurarán en Cipolletti los actos de egresados presenciales para estudiantes de séptimo grado y quinto año respectivamente. Desde el Consejo Escolar informaron que ambos establecimientos tienen fecha confirmada para el 14.

Ese día, el CET 30 realizará actos de egresados por cada división de quinto año, mientras que la Escuela 131 hará la ceremonia de forma escalonada. Se organiza para realizar tres actos, del 14 al 16, uno por día.

El referente del Consejo de Educación en Cipolletti, Roberto Pihuala, agregó que también confirmaron la Escuela 366, para el 15, y la 142, para el día siguiente. "Por ahora, esos son los establecimientos que ya fijaron un día", indicó el funcionario.

No obstante, falta que lo hagan otras instituciones que ya anticiparon su voluntad para realizar actos de egresados presenciales. Ellas son las escuelas 50, 221, 192 y 234, y el CET 15.

La comunidad educativa del



Estudiantes el CET 9 se movilizaron para tener su acto de egresados.

CET 9 también reclamó terminar de esta manera el nivel secundario, pero eso estaba por verse cómo se definía la situación ya que los directivos en principio habían manifestado su disconformidad.

Según Pihuala, el martes 8 terminan las clases bajo la modalidad virtual y los establecimientos educativos que quieran realizar actos de egresados presenciales "tienen todo para hacerlo".

Aseguró que a las instituciones que ya prestaron su conformidad se les proveyó de alcohol en gel, detergente, lavandina, desodorante y otros elementos de bioseguridad •



En la provincia, los nuevos contagios superaron a las altas. Hay 2927 personas infectadas de COVID-19.

# En Cipolletti hubo otras tres muertes por coronavirus

La ciudad alcanzó las 125 víctimas fatales por la pandemia. Es el 15% del total de la provincia.

En Cipolletti se produjeron ayer tres muertes por coronavirus. La ciudad sufrió el 15% de las víctimas fatales de Río Negro a raíz de la pandemia. En tanto que, a nivel provincial, se confirmaron 236 nuevos contagios y 220 altas.

El parte sanitario, con los datos informados entre el lunes por la tarde y las 16:45 de ayer, confirmó la muerte de nueve personas a nivel provincial. Fueron dos hombres de 50 y una mujer de 32 años de Allen, un hombre de 59 de Villa Regina, un hombre de 63 y dos mujeres de 79 y 85 de Cipolletti, un hombre de 82 de Lamarque y una mujer de 65 de Viedma.

Desde el inicio de la pandemia, en Río Negro hubo 816 fallecidos. Fueron 104 pacientes de General Roca, 75 de Allen, 70 de Villa Regina, tres de Chichinales, 125 de Cipolletti, 25 de Fernández Oro, 29 de Jacobacci, 30 de Cinco Saltos, 48 de Viedma y 90 de San Carlos de Bariloche, entre las ciudades con más casos mortales de COVID-19.

Por otro lado, se confirmaron 236 contagios. Hubo 22 de General Roca, 13 de Allen, 40 de Viedma, 21 de San Antonio Oeste y 98 de San Carlos de Bariloche, entre otros. En la provincia hay 2927 pacientes activos.

Según el reporte de Salud, los pacientes recuperados fueron 220: 29 de Roca, 54 de Viedma y 89 de San Carlos de Bariloche.

No se informaron contagios en

#### → PANDEMIA

### El panorama

La cantidad de pacientes activos de coronavirus en Río Negro creció ayer levemente. Hay 2927 personas infectadas. La mayoría, con internación domiciliaria.

#### Bariloche

La ciudad cordillerana tiene 988 casos activos y escasean las camas de terapia intensiva. Salud contempla ampliar la capacidad.

## de Río Negro

#### **Casos activos**

#### Un militante de ATE destrozó un patrullero de la 32

Ocurrió durante la protesta realizada el lunes en el Consejo de Educación. Desde la Policía informaron de lo ocurrido a la fiscalía.

Un trabajador afiliado al gremio ATE destrozó un patrullero de la Policía. Le pegó dos trompadas al parabrisas, cuando el móvil salió del Consejo Provincial de Educación hacia la Comisaría 32. En su interior, los efectivos policiales se llevaban demorado a un empleado de la institución que había sido denunciado previamente por violencia de

"En todo momento, la situación estuvo tensa. Arrojaron huevos e insultaron. Un hombre de ATE con pechera verde distintiva le pegó dos piñas al parabrisas y lo rompió", informaron desde la unidad policial.

El fiscal de turno, Matías Stiep, también fue notificado por la comisaría de una causa por daños, en el marco del conflicto que protagonizaba el sindicato en el Consejo de Educación. Se supo, además, que la Policía había logrado identificar al agresor y que reunía evidencia



El móvil de la Comisaría 32 quedó con el parabrisas destrozado.

para probar su responsabilidad.

Tras el incidente, la tensión se sostuvo con todos los que se manifestaban fuera de una reunión que mantuvo el coordinador del Consejo de Educación, Roberto Pihuala, con referentes del gremio, en relación con la circular de los porteros para que vuelvan a trabajar a las escuelas.

"Por momentos no dejaban salir a nadie y cerraban los portones de ingreso, como así tampoco permitían que ingrese personal policial de refuerzo que había sido convocado a los fines de retirar al empleado del Consejo denunciado", indicaron ●

#### Buscan reconocer la insalubridad en los hospitales públicos

La gobernadora Arabela Carreras le planteó a la titular de Anses, Fernanda Raverta, la necesidad de reconocer la insalubridad para el trabajo hospitalario. La solicitud la realizó en el marco de la reunión que mantuvo el lunes con la funcionaria nacional en la Casa Rosada.

Este trámite, originado en un pedido realizado por el gremio ATE, se encuentra en la órbita del organismo previsional nacional.

Río Negro plantea un plan para reflejar paulatinamente en el sueldo básico las actuales sumas no remunerativas. "Trasladamos a Nación los planteos para lograr el reconocimiento de tarea insalubre para los trabajadores de los hospitales públicos", sintetizó Ca-

### Dan marcha atrás con la polémica circular de porteros

El coordinador del Consejo Escolar en Cipolletti, Roberto Pihuala informó que se dio marcha atrás "con la circular en la que instaban a los porteros a volver a las escuelas, por lo menos hasta que salga la resolución de Provincia para pasar a la fase de distanciamiento".

El referente de Educación había convocado a los porteros a que se presenten a trabajar a partir del viernes pasado. Algunos lo hicieron, otros no; y la circular hizo reaccionar al gremio ATE, tras

"Con la circular de los porteros volvimos a foja cero hasta que salga la resolución de Provincia para pasar a la fase de distanciamiento".

#### **Roberto Pihuala**

Coordinador del Consejo Escolar de Cipolletti

considerar que era una medida arbitraria y no estaban dadas las condiciones para que vuelvan a trabajar en situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Los porteros tenían que trabajar dos horas, dos veces por semana. Hay trabajadores que prestaron su voluntad para volver a las escuelas, y de hecho lo siguen haciendo, aunque muchos otros no estuviesen de acuerdo, y la circular que emitió el CPE quedará por ahora sin efecto.

Pihuala reconoció que los voluntarios son minoría, pero aún así pueden garantizar la limpieza e higiene de los establecimientos que se anotaron y confirmaron fecha para los actos de egresados presenciales. Aseguró que la realización de estos eventos no corre

# Río Negro permite los viajes de larga distancia en micro

Las empresas de transporte de la desinfección de sus unidades marán los servicios bajo demanda de quienes deban o deseen viajar y trasladarse entre distintas localidades de la provincia. El único requisito que se exigirá a los pasajeros es el permiso de Circulación RN, que se tramita con la aplicación móvil.

Las compañías de transporte deberán garantizar que los colectivos no superen el 60% de asientos ocupados y asegurar

pasaieros de larga distancia reto- en cada terminal en la que bajen y suban pasajeros.

"La reanudación de las líneas y recorridos entre las distintas localidades de la provincia y fuera de ella se hará de manera paulatina, con menos frecuencias, en función de ir evaluando cómo se presta el servicio pospandemia y cómo vayan acondicionándose las terminales de las distintas localidades", indicó el secretario de Transporte. Juan Ciancaglini •

# Vacunación contra el COVID: 240 mil dosis en el verano

Esa será la primera etapa del plan que implementará el gobierno de Río Negro.

El operativo de vacunación contra el coronavirus se realizará en Río Negro entre enero y febrero y, en una primera etapa, la provincia espera aplicar unas 240.000 dosis entre el personal de salud, seguridad, adultos mayores y quienes integran el grupo de riesgo que tengan entre 18 y 59 años, informó el Ministerio de Salud rionegrino.

La vacunación se desarrollará en todas las ciudades de la provincia, en etapas y en forma centralizada, a los efectos de garantizar la continuidad de la cadena de frío y la vacunación a los grupos definidos como prioritarios.

La integrante del Departamento de Inmunizaciones de la cartera sanitaria provincial, Marcela González, explicó que comenzó "la planificación del fortalecimiento para la cadena de frío y se realizó un relevamiento en los hospitales".

Indicó que la determinación sobre quiénes deben ser vacunados la tomó el Ministerio de Salud de la Nación, y señaló que "cada vez que se incorpora una vacuna a un plan o se decide realizar una campaña como esta, lo que se toma en cuenta es la conducta de la enfermedad".

En ese sentido, señaló que "la epidemiología de este virus de-



mostró que afecta a las personas La vacunación contra el COVID-19 arrancará en enero en todo Río Negro.

mayores de 60 años, que son quienes más se enfermaron gravemente y fallecieron".

Asimismo, "afecta mucho a la población de entre 18 y 59 años que cuenta con factores de riesgo, y también al personal que realiza prestaciones esenciales, como el de salud y el de seguridad", afirmó la

El objetivo de la estrategia es inmunizar a los grupos más vulnerables y con mayores posibilidades de enfermar, por lo que "se buscará disminuir la posibilidad de enfermar, reducir los casos graves y la mortalidad", remarcó González.

"Esto no significa que vamos a eliminar la circulación del virus, vamos a inmunizar a los grupos que más posibilidades tienen de enfermar", aclaró.

González manifestó que "para el resto de la población que no entra en los grupos de riesgo hay otras herramientas preventivas, como el uso de tapabocas, el lavado frecuente de manos y el distanciamiento social".

"Tenemos que focalizar todos nuestros esfuerzos como política de Estado en vacunar a las personas que tienen más vulnerabilidad a enfermar y morir", concluyó ●

#### $\rightarrow$ DETALLES

#### Prioridades del plan sanitario

#### Inicio de la vacunación

El gobierno de Río Negro confirmó que el plan de vacunación contra el COVID-19 comenzará en enero. Esta primera etapa se extenderá hasta febrero.

#### Para grupos de riesgo

Esta primera etapa del pan de vacunación estará orientada al personal de salud, seguridad, adultos mayores y quienes integran el grupo de riesgo que tengan entre 18 y 59 años.

#### Piden cambios al protocolo de la cosecha

Fruticultura. Productores pidieron a Provincia cambios en el protocolo sanitario para los obreros golondrina. Solicitaron eliminar el requerimiento de listados de los empleados al 10 de diciembre y suprimir la condición de dos años de antigüedad.

#### Instalan semáforos para peatones



Se colocarán en el centro.

Tránsito. El Departamento de Tránsito coloca semáforos peatonales. Silvia García, directora del área, informó que en principio funcionarán en Yrigoyen y Sarmiento, e Yrigoyen y España.

#### La ruta a Las Grutas ya fue reasfaltada

Turismo. La gobernadora Arabela Carreras inauguró ayer la obra de la nueva calzada de la Ruta 2, estratégica para el turismo y la producción. Es la vía de acceso a Las Grutas y el camino al puerto del 70% de la producción del Alto Valle.

## Nuevo aumento salarial para las domésticas

Las trabajadoras del sector tendrán una suba del 28% en sus haberes, que se pagará en tres cuotas, dentro de los próximos

Los empleadores y los gremios que representan a las trabajadoras domésticas de todo el país acordaron un aumento salarial del 28%, a pagarse en tres cuotas.

La titular del sindicato en Río Negro y Neuquén, Sonia Kopprio, informó que la primera cuota se percibirá con el sueldo de diciembre, a cobrar en enero, y será del 10%. La segunda cuota, del 8%, se abonará con el sueldo de enero a cobrar el febrero. Mientras que la última, del 10%, se pagará con el sueldo de marzo a cobrar en abril.



Las trabajadoras domésticas tendrán un aumento salarial.

"A este incremento salarial se le suma desde enero el incremento del 3% de zona desfavorable, quedando en un 28%", expresó Kopprio. El incremento quedó vigente desde ayer y es al básico.

"No estamos satisfechas, siempre queremos más, pero si no aceptábamos y cerrábamos como lo hicimos, nos iban a dar un aumento por decreto como ya pasó anteriormente. En lo que va del año podemos decir que cerramos un total del 38% de aumento, y es un buen acuerdo", destacó Ko-

La titular del gremio expresó además que en la próxima reunión, pautada para el 15 de febrero, se pedirá al Ministerio que todas las trabajadoras de casas particulares del país estén registradas.

Según detalló Kopprio, las trabajadoras que presten servicio por un total de 8 horas en enero sin zona cobrarán de básico en el mes de febrero un salario de 22 mil pesos, pero se irá a 27.500 pesos con la suma de zona desfavorable que deberá ser en ese mes ya del

#### Río Negro lanzó una enmienda a su bono internacional

Esperan que la iniciativa tenga una buena acogida entre los acreedores y que esto traiga un alivio financiero para la provincia.

El gobierno de Río Negro lanzó una propuesta de enmienda a los términos y condiciones del bono internacional Plan Castello vigente. Esperan, con esto, tener un alivio financiero, ya que la propuesta permitiría tener capacidad de pago de los vencimientos y, al mismo tiempo, seguir atendiendo la emergencia por la pandemia.

El Ministerio de Economía realizó el ofrecimiento, luego de lograr un acuerdo con un comité acreedores representativos de más del 50% del bono internacional, después de un largo proceso de negociaciones. La Provincia espera alcanzar la aceptación requerida del 75% para que la enmienda entre en vigencia.

Esta propone extender los plazos de amortización, reducir la tasa de interés y prorrogar el esquema de pagos, atendiendo a la sustentabilidad de las finanzas de la Provincia.

#### Se tienen fe

El ministro de Economía, Luis Vaisberg, declaró: "En el marco del entendimiento y la buena fe, entendemos que habrá una adecuada valoración de la propuesta publicada por parte de los inversores, y así lograr obtener las mayorías requeridas para alcanzar un acuerdo que nos permita avanzar"

# El tren volvió con protocolo estricto y pocos pasajeros

Por ahora, solo pueden usar el servicio de transporte los trabajadores esenciales.



El tren a Neuquén no funcionaba desde marzo. Mantuvo el precio y los días habilitados: de lunes a sábado.

El Tren del Valle volvió a encender sus motores y la máquina comenzó a unir las ciudades de Cipolletti y Neuquén. Los primeros viajes programados en la mañana de ayer arrancaron con muy pocos pasajeros, aunque se espera que en los próximos días la demanda se incremente.

El primer viaje salió desde la estación de Neuquén con rumbo a Cipolletti a las 6:45 y solo transportó a un pasajero. El regreso desde Río Negro fue a las 7:20 y se sumaron más personas, alrede-

#### ightarrow EN DETALLE

#### Lo que hay que saber para el viaje

El tren volvió en los mismos días y horarios que tenía antes de la cuarentena, pero con limitación de pasajeros para mantener la distancia social. Además, en la primera etapa, solo admitirá a trabaiadores esenciales.

E tren funcionará en días hábiles con seis frecuencias diarias en cada sentido, la mitad de las que había antes de la pandemia. Desde Neuquén las salidas serán a las 6:45, 7:55, 9:20, 16:05, 17:15 y 18:25, mientras que desde la estación de Cipolletti las salidas serán a las 7:20, 8:30, 10, 16:40, 17:50 y 19. El pasaje cuesta \$9 con SUBE y \$16 en boletería.

dor de 10. En esta primera etapa, el protocolo estipula que solo pueden viajar personas que acrediten que son trabajadores esenciales y que cuentan con la aplicación correspondiente habilitada.

Francisco Ezquerra, coordinador de la operadora, contó en diálogo con LU19 que la formación no tuvo inconvenientes y que arrancó de forma normal con los viajes que tenían programados. Dijo que por el protocolo por el COVID-19 solo podrá viajar un máximo de 70 pasajeros, que es el 50% de la cantidad de asientos disponibles.

"El protocolo se cumplió bien. En cada estación, al llegar la formación, se sanitizó el tren por completo, en el interior se cumplió con el distanciamiento social, y antes de ingresar, se controló la temperatura de los pasajeros. Funcionó todo correctamente", explicó Ezquerra.

Indicó que el precio del boleto está igual que en marzo, con un precio de \$9 con la tarjeta SUBE y de \$16 con boleto manual. "Hoy hubo pocos pasajeros, pero creemos que con el tiempo el caudal va a aumentar, cuando la gente empiece a enterarse de que volvió el servicio", expresó. Agregó que actualmente son dos las formaciones operativas y que respecto de la extensión del tren hasta Plottier, la negociación está avanzada, pero no hay fecha confirmada aún.

Otro cambio que se gestiona para el tren es la incorporación de un vagón para bicicletas. Las concejalas de Neuquén Ana Servidio (Frente de Todos) y Cipolletti Victoria "Toia" Alfonso (Frente de Todos) solicitaron ante autoridades nacionales la incorporación de un vagón para que los pasajeros y pasajeras que usan bicicletas puedan transportarlas en el Tren

El pedido lo formalizaron mediante una nota al presidente de Trenes Argentinos, Martín Marinucci, responsable del área del Ministerio de Transporte de la Nación que opera el Tren del Valle. Las concejalas plantearon que "hay que aprovechar las nuevas dinámicas de movilidad interurbana entre ambas ciudades" con vías alternativas al auto y el colectivo ●



La obra eléctrica prometida por el Municipio no avanza.

#### Quejas de perlenses por una obra **e**léctrica demorada

En el barrio Nacidos y Criados (NyC), de Las Perlas, aseguran que ya pasó más de un mes de la promesa de la delegación municipal de concretar obras de mejora y conexión del sistema eléctrico y su vinculación con el tendido de la distribuidora Edersa, y todavía no se cumplió.

El dirigente Jaime Flores, del Plenario Intervecinal, recordó el compromiso asumido por el delegado Carlos Aimasso, quien el 25 de octubre enfatizó que el Municipio había adoptado la decisión de realizar las tareas con personal de Servicios Públicos. Sin embargo, ha pasado "más de un mes y los vecinos siguen esperando que se cumpla con el compromiso municipal y se conecte el sistema", aseguró.

El vecino indicó que Aimasso dijo últimamente que está a la espera de una firma del apoderado de la Inmobiliaria Forestadora Limay, quienes se harán cargo por un tiempo del consumo eléctrico. A su modo de ver, la inmobiliaria tendría que poner "su acento en cumplir con la instalación de un servicio de agua", puesto que, según él, la firma ya habría "venido cobrando desde hace mucho tiempo, en este mismo barrio" ●







# No irá a la cárcel el menor que mató a Sebita Sapuri

Los jueces valoraron su rehabilitación. La fiscalía quería una pena.

El tribunal que presidió el juicio de cesura por el crimen de Sebastián Sapuri valoró el descargo realizado por la defensa y se pronunció en consonancia con sus intereses, al no aplicar una pena de prisión al menor declarado responsable del hecho ocurrido en 2017. De esta forma, el joven deberá continuar cumpliendo las pautas de conducta establecidas en su momento y no necesitará el acompañamiento de los integrantes de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (Senaf).

Los jueces Marcelo Gómez, Agustina Bagniole y Marcelo Álvarez consideraron válidos los argumen-

tos que desplegaron la defensora de
Menores y el abogado particular del
acusado, Claudio
Romero, quienes
hicieron hincapié
en la condición del
imputado cuando
tuvo lugar el hecho
-menor de edad- y
su posterior ajuste
a las normas que

le impuso la Justicia local. En el fallo, explicaron fuentes allegadas a la causa, se le dio importancia a la rehabilitación del adolescente y que fue confirmada por los representantes de la Senaf durante el desarrollo del juicio de cesura. "Está dado de alta", respondieron a la hora de la consulta sobre su situación, debido a que el joven de 20 años lleva adelante una vida normal, alejada del delito y con una evolución muy positiva.

En los alegatos de la cesura, el Ministerio Público Fiscal, a cargo de Martín Pezzetta, insistió en que el menor cumpla una pena de 9 años de prisión efectiva. Durante el proceso anterior, mantuvo una



Familiares y amigos de Sebita reclamaban una condena por el homicidio.

#### ightarrow IMPUGNACIÓN

#### Solo se había ratificado la culpabilidad

El juicio de cesura que se cerró ayer tuvo su origen en la impugnación impulsada por la defensa. Más allá de que tras el pronunciamiento realizado por el tribunal provincial se ratificó la culpabilidad del menor, se ordenó la realización de un nuevo análisis sobre la pena. Por este motivo, se programaron dos audiencias, donde declararon los testigos que interesaban a las partes y, finalmente, expusieron sus alegatos.

Frente a lo que se resolvió ayer, el Ministerio Público Fiscal de Cipolletti tiene la posibilidad de impulsar una nueva impugnación. posición similar y había elevado su solicitud hasta los 16 años. Justamente, esto derivó en la posterior impugnación del fallo.

El tribunal que dio a conocer ayer su veredicto tuvo muy presente lo resuelto por sus pares con asiento en Viedma y tomó como punto de partida si correspondía aplicar una pena al acusado o absolverlo del castigo. En cambio, cuando el acusado recibió una pena de 6 años, los magistrados no contemplaron alternativas y le impusieron la medida restrictiva de su libertad ●

#### →Un proceso marcado por las dificultades

El proceso por el crimen del joven del barrio Anai Mapu, conocido por su apodo de Sebita, atravesó distintas instancias y, al principio, se apuntó a otro sospechoso.

El incidente donde fue asesinado Sebastián Sapuri, de 18 años, se desarrolló a mediados de noviembre de 2017. Las circunstancias previas no quedaron claras y la fiscalía cipoleña tuvo que llevar a cabo un importante esfuerzo para determinar cómo resultó herida la víctima, frente a la casa del menor declarado culpable.

Las dificultades para identificar al autor del hecho quedaron reflejadas en la primera hipótesis, fallida, que llevó a pensar como victimario a otra persona. Sin embargo, un ADN fue determinante y la dejó fuera de las pesquisas encabezadas por la Policía provincial y la fiscalía.

En el caso del menor, no negó su participación aunque planteó que el disparo mortal se habría dado tras un forcejeo. A partir de ahí, la parte acusadora empezó a reunir pruebas incriminantes.

De esta forma, se llegó al juicio luego de un tiempo importante y ante una gran expectativa de los allegados a la víctima, que exigían el esclarecimiento de lo sucedido.

Un tribunal integrado por Julio Sueldo, Álvaro Meynet y Sonia Martín lo declaró culpable ●

## Un peligroso narco condenado en Roca insiste en obtener salidas

Encabezaba una banda integrada por colombianos y argentinos, con una base de operaciones en Bariloche. Fueron denunciados al 0800.

Un peligroso narco oriundo de Colombia que fue condenado por el Tribunal Oral Federal de General Roca (TOF) insiste en obtener beneficios y en los últimos días presentó un recurso ante una instancia superior. El hombre fue identificado como Diego "Mono" Aranaga Rodríguez, quien cumple una pena de 14 años de cárcel efectiva.

El narcotraficante permanece preso desde 2016, cuando el TOF avanzó con la condena de varios de los integrantes de una banda que tenía tentáculos en Buenos Aires y Bariloche. Un llamado anónimo al 0800 fue el disparador de una intensa investigación, que permitió la detención de Aranaga, una modelo colombiana y varios cómplices barilochenses.

Por la condena que recibió, Aranaga todavía no tiene acceso a beneficios como las salidas transitorias y, sin embargo, ya presentó varios recursos.



Una de las drogas que traficaba la peligrosa banda era cocaína.

El último trámite lo impulsó su defensor y justamente tiene el objetivo de que se revise lo resuelto en el ámbito de la justicia federal roquense.

La casación fue aceptada y el narco colombiano se aferra a una respuesta positiva de parte de la Cámara Federal.

La sentencia dictada por el TOF fue ratificada en 2017 y los narcos se quedaron sin alternativas de protestar por las penas impuestas.

Entre las drogas que traficaba la banda, se destacaban la marihuana y la cocaína ●

#### → CIFRA

#### 5 años de cárcel fue la condena para una modelo.

La mujer también era oriunda de Colombia y se llama Ana María Peláez Orozco. Su detención en un country de Tigre causó una gran repercusión pública como la de su pareja, el Mono Aranaga Rodríguez. Mientras que Peláez permaneció detenida en Ezeiza, Aranaga fue trasladado a la cárcel federal de Neuquén. Otro colombiano que recibió un castigo importante, de 12 años, fue David "Enano" Vanegas Ruiz.

# Sigue la búsqueda de audaces asaltantes de un local céntrico

#### El hecho ocurrió hace dos semanas.

A pesar de distintas medidas investigativas encabezadas por la Policía provincial y el Ministerio Público Fiscal de Cipolletti, todavía no se pudo dar con los autores del violento asalto a un comercio ocurrido en pleno centro de la ciudad, de donde delincuentes se llevaron una gran cantidad de celulares.

Esta semana se cumplen 15 días del audaz atraco que tuvo como escenario un local comercial ubicado sobre calle Sáenz Peña, entre Roca y San Martín. Con total impunidad, tres delincuentes entraron al negocio y luego de reducir a los dueños y clientes, se apoderaron de varios aparatos telefónicos.

Los autores del hecho también golpearon de forma salvaje a un joven y, antes de retirarse, los encerraron con llave. Las propias víctimas estimaron que los delincuentes permanecieron por unos diez



La fiscalía cipoleña intenta atrapar a los autores del robo.

minutos y que un cuarto cómplice los esperó en un vehículo.

Además de estar armados, los asaltantes actuaron con parte del rostro cubierto con barbijos. De igual modo, se confiaba en obtener información destacada de las grabaciones de cámaras de seguridad,

aunque el resultado hasta ahora no fue el esperado, indicaron fuentes policiales.

A la falta de resultados de la investigación por el atraco, se agrega otro hecho que permanece bajo la mira de la Justicia y la Policía y que también se desarrolló en una zona cercana al centro, en el barrio San Pablo, cuando desconocidos entraron a una inmobiliaria situada en calle San Martín al 1000 y se apropiaron de una suma millonaria. Del robo, ya transcurrieron más de 20 días.

Tampoco fue esclarecido el último robo a la joyería Scorpio, de calle Hipólito Yrigoyen al 200, donde boqueteros entraron y se alzaron con un botín compuesto por distintos elementos de valor. Este hecho aconteció a mediados de septiembre y fue el décimo robo que afectó al local comercial

# Deben pagarle más de \$2 millones por accidente escolar

El fallo beneficia a un estudiante de un colegio del Valle Medio que se cayó durante un torneo intertribus y sufrió una importante lesión en un hombro.

Un estudiante de tercer año que sufrió un importante accidente en un hombro deberá ser indemnizado por una suma superior a los dos millones de pesos. Según lo informado por el Poder Judicial, el adolescente se cayó mientras disputaba una carrera de embolsados.

El alumno, de 16 años, participaba de los juegos "intertribus" organizados por un colegio secundario de Chimpay para festejar el Día de la Primavera y del Estudiante. De acuerdo con los testimonios, corría una carrera de embolsados cuando sufrió una fuerte caída que le provocó una fractura desplazada de la clavícula izquierda. La secuela fue grave: una limitación funcional irreversible de la articulación que le dejó una incapacidad laboral permanente del 14%.

La competencia era supervi-

ightarrow CRITERIO

#### Se contempló el daño moral

La indemnización que fijó la Justicia civil incluye un monto de dinero por la incapacidad derivada de la lesión, proyectando una vida productiva del alumno hasta los 75 años de edad y teniendo en cuenta "la incidencia de la lesión en su vida personal y de relación", más los intereses acumulados desde que ocurrió el accidente. Otro monto se suma por el daño moral, contemplando los "estados de ansiedad y angustia" que sufrió el alumno.

sada por los directivos del colegio, quienes gestionaron el traslado del alumno al hospital de Chimpay, donde se le inmovilizó el brazo. Luego fue derivado al hospital de Choele Choel y más tarde a una clínica privada, donde lo operaron y le colocaron una placa de

#### Carreras puso en funciones al nuevo jefe de la Policía

La gobernadora Arabela Carreras puso ayer en funciones al comisario general Osvaldo Adrián Tellería como jefe de la Policía de Río Negro y al comisario general Orlando Cañuqueo como subjefe de la fuerza.

Tellería, de 54 años, venía cumpliendo funciones como director general de Prevención, Seguridad y Orden Público de Policía y desde ayer reemplaza en el cargo a Daniel Jara.

Por otra parte, también asumió

#### $\rightarrow$ CIFRA

años de antigüedad tiene Tellería en la Policía.

En 2017, fue ascendido a comisario inspector y el año pasado asumió la conducción de la Dirección General de Prevención, Seguridad y Orden Público.

Cañuqueo como subjefe de la Policía en reemplazo de Rosalba Beatriz Castillo, quien fuera la primera subjefa en la historia de la institución policial.

"Se inicia una nueva etapa", resaltó la gobernadora. Destacó las figuras de Jara y Castillo, autoridades salientes, como "una referencia de conducción de una Policía ordenada, honesta y comprometida con la tarea que les tocó desempeñar" y les agradeció "por haberme acompañado en los primeros meses de

"Tellería y Cañuqueo inician una etapa que tendrá como definición el diálogo con la comunidad. Así son los tiempos que se vienen", resaltó Carreras, y convocó a "disponer de todas las capacidades de la fuerza en beneficio de esta nueva etapa que se inicia" ●

#### Dan con una huerta de marihuana tras un allanamiento

triel dio con una plantación de marihuana de forma circunstancial cuando desarrollaba un allanamiento en una casa particular. De acuerdo con lo informado por las fuerzas de seguridad, hallaron una docena de plantas de cannabis sativa.

El procedimiento se concretó el lunes por la tarde, en una propiedad situada sobre calle La Paz. La labor fue encabezada por efectivos de la Comisaría

449-4900

La Policía de la ciudad de Ca- Novena y se desarrolló sin incon-

Ante el hallazgo de la marihuana, se le dio intervención a la División de Toxicomanía de Cipolletti para que avance con las pericias respectivas. También fue notificado del secuestro el juzgado federal de General Roca.

En este marco, el dueño de la vivienda, de 27 años, fue informado del inicio de una causa por infracción a la ley 23737, aunque igualmente no fue demorado ●

#### ightarrow Urgencias

#### Policía Denuncias de delitos..... ....477-3333 Comisaría 4°......**477-6201** Comando Radioeléctrico......477-6201 Comisaría N° 32......477-8811 Comisaría Nº 24..... .477-8803 Comisaría 7 Cinco Saltos.......498-0238 Comisaría 26 Fernández Oro .. 499-6037 Comisaría División Judicial ..... 477-6203 Subcomisaría N° 79 ...... ..... 479-0053 Comisaría N° 45......**479-0278** Brigada rural ...... .....155884434 Gabinete de Criminalística ...... 477-3913 Tránsito Ruta 22 y Canal de los Milicos ......477-8800

Oficina atención al ciudadano 477-2301 Fiscalías ......

| Hospital                |              |
|-------------------------|--------------|
| Emergencias             |              |
| (calle Fernández Oro)10 | 7 / 477-0030 |
| (calle Naciones Unidas) | 477-6602     |
| CIMA                    | 477-7333     |
| Sanatorio Río Negro     | 478-1225     |
| Policlínico Modelo      | 403-9090     |

| Policía Federal                     |
|-------------------------------------|
| División Drogas Peligrosas479-2285  |
| Juzgados penales - España 742       |
| Juzgado penal N° 6 <b>477-5450</b>  |
| Juzgado penal N° 4 <b>477-1375</b>  |
| Juzgado penal N ° 2 <b>477-0517</b> |
|                                     |

| Fiscalía de turn               | o <b>154068864</b> |
|--------------------------------|--------------------|
| <b>Bomberos</b><br>Emergencias | 100 / 4781304      |
| Gas                            |                    |
| Emergencias  Electricidad-I    | 08109990810        |
|                                | 478-1121           |

#### **Aguas Rionegrinas** Guardia 477-6512 Autoridad de Cuencas (AIC). 449-2300

#### Servicios públicos..... Dpto. de Abasto, Introducción e Inspección Bromatológica.. 477-6814 ...449-4901 Bromatología..... Conceio Deliberante Consorcio de Regantes... Servicios de sepelios 478-3296 Diniello... .478-2154 Cueto.. Mutual Ocaso .... 478-1364 Violencia familiar Ruca Quimey .... 479-0711 Lalcec (Hospital)... 477-6725

Municipalidad

Conmutador .....

#### $\rightarrow$ El tiempo

# Cipolletti

**DESPEJADO** 

• Viento del sudoeste. Leve des-censo de la temperatura.

#### ightarrow Farmacias de turno

**Cipolletti,** Mengelle 835 0299-4782612 Cruz del Sur, Alem 1805 0299-4783428 **De los Rios,** S. Martín 702 0299-4781081

# Caprio, Jara y Mellado desde el arranque en Cipo

Gustavo Raggio hizo fútbol y mostró algunas cartas de su equipo.

Después de poco más de siete semanas de pretemporada, Cipolletti debutará en la gran definición del Federal A el viernes a las 17:30, en San Juan, ante Desamparados, y ayer el plantel hizo fútbol formal para comenzar a definir el equipo

La cita fue sobre el césped natural del predio Los Gallegos, un campo que por dimensiones le

cayó muy bien a Gustavo Raggio de entrada y por eso ha repetido muchos encuentros allí.

El técnico paró lo que sería el once inicial en San Juan, aunque no lo terminó de confirmar, v como novedades salientes se

destacan las inclusiones desde el arranque de Damián Jara y Lucas Mellado, ambos lesionados tras el primer amistoso pero recuperados a tiempo.

Pero, además, parece que el cuerpo técnico se terminará de inclinar por darle la titularidad en el arco a Nicolás Caprio, relegando en el inicio a Facundo Crespo.

La otra apuesta fuerte del santafesino sería la presencia de Maximiliano Carrasco como lateral derecho, adelantado a Matías Carrera a la posición de mediocampista por ese mismo sector.

Mientras que en ofensiva, Daian García acompañará a Juan Manuel López, como jugaron en la última presentación ante el Rojo de Neuquén.

De esta manera, la probable



Lucas Mellado, quien se había lesionado en el primer amistoso de pretemporada, está recuperado y será titular.

para el viernes a las 17:30 contra Desamparados sería con: Caprio; Carrasco, Jara, Facundo Quiroga, Leandro Wagner; Carrera, Iván Silva, Mellado, Brian Meza; García y

El árbitro del partido será el santiagueño Francisco Acosta, dentro de un programa de reválida que tiene otros dos compromisos confirmados para el mismo día.

Uno de ellos es el que protagonizará Deportivo Otamendi ante Sol de Mayo desde las 17 (Franco

Morón de La Pampa) y Estudiantes de San Luis que esperará por Peñarol de San Juan a las 18 (Gastón Monzón de Río Tercero).

Para hoy, solo quedará espacio al repaso de jugadas de pelota detenida, terminar de definir la delegación y partir por la noche hacia la sede del encuentro.

El regreso al Alto Valle será inmediato, apenas terminado el cruce el viernes a la noche, ya que entre semana recibirá a Deportivo Otamendi como local en la cancha del predio de entrenamientos (horario vespertino), sin público, como será todo el desarrollo de

Quien permanecerá en la ciudad apuntalando la recuperación es el mediocampista Manuel Berra, que tiene un plazo de dos semanas más para quedar a disposición del entrenador, luego de sufrir una distensión de ligamentos en una

#### ightarrow rival

#### Bajo presupuesto y casos positivos

Como la gran mayoría de los equipos, sobre todo los que participarán de la Reválida, Desamparados de San Juan afrontará el compromiso con un presupuesto acotado y mucha renovación dentro del plantel que terminó jugando en marzo.

Su nuevo técnico, Cristian Bove, fue uno de los casos positivos de Covid que reportó al categoría en esta vuelta a las prácticas, pero el responsable del plantel ya lo superó.

Le sucedió en el mes de octubre, durante las primeras jornadas de pretemporada que se puso en marcha casi al mismo tiempo que en el sur lo hizo Cipolletti de la mano de Gustavo Raggio.

#### ightarrow CIFRA

modificaciones permitidas durante el partido.

Como en el resto de los certámenes oficiales que se han reanudado, el Federal A permtirá hasta 5 modificaciones durante los partidos, repartidos en 3 ventanas diferentes.

# La Corrida 2021 aún sigue con chances en el calendario

Luego de las expresiones del intendente Claudio Di Tella en septiembre en relación con una posible suspensión de La Corrida de Cipolletti, nada se ha vuelto a insinuar al respecto.

Desde la Secretaría de Actividad Física y Deportes quieren esperar un tiempo más para tomar un decisión definitiva respecto del evento de calle que tiene reservada la noche del primer sábado de marzo.

Con otras características, tal vez sin la masividad acostumbrada y



La Municipalidad no termina de suspenderla. Aún hay chances.

festejos culturales que se sumaban en los últimos años, no se pierden las esperanzas de continuar una tradición que no se ha interrumpido en la agenda de deportes de la ciudad desde 1986.

Además, la Corrida señala el inicio de la temporada oficial de todas las escuelas deportivas que en este 2020 no se reanudarán en ningún momento como consecuencia de la pandemia.

En este momento, la situación epidemiológica en la ciudad ha cambiado notablemente. Incluso ya se comenzarán a habilitar las reuniones sociales en lugares cerrados, lo que parecía imposible hace apenas unas semanas atrás.

La decisión final con relación al evento de pedestrismo se terminará de oficializar antes de fin

#### Campus de hockey en la cancha de Marabunta

Marabunta RC confirmó la realización de un campus técnico de verano para el hockey durante casi todo la temporada en la cancha del club.

Pedro Zayas y Constanza Bustos estarán a cargo de la planificación, y una cosa importante para los jugadores es que no se cobrará cuota deportiva para participar de la actividad en diciembre y enero, solo continuar al día con el pago del arancel social.

Debido al objetivo de las prácticas específicas, la iniciativa está dirigida a hombres y mujeres nacidos entre el 2003 y el 2010.

Los días y horarios se terminarán de definir cuando está el número final de participantes para concretar una correcta distribución y que los grupos no queden muy numerosos, ya que se intentará ser muy específicos en la tarea de corregir movimientos y destrezas de los jugadores para mejorarlos en ese aspecto •